

# Seguimiento Gestión de Riesgos III Trimestre 2022

---

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO

SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

Proceso: Gestión Estratégica Organizacional

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Incumplimiento de metas en planes y proyectos de inversión	Riesgo Estratégico	Establecer el cronograma de trabajo, liderar el desarrollo de las etapas, asesorar a las dependencias en la formulación de los planes.	75%	Se realizó el seguimiento al Plan de Acción Institucional para el tercer trimestre del año, adicionalmente se evidencia seguimiento a los proyectos de inversión y a la ejecución presupuestal de la Entidad.	Se evidencia la ejecución del control, avance en la actividad de control.
Implementación inadecuada de estándares (MIPG- normas)	Riesgo de cumplimiento	Documentar y actualizar las actividades relacionadas con la implementación de estándares	75%	Se realizó un instructivo para el control de documentos SIGI y Producción de Documentos en la Entidad.	Se evidencia la ejecución del control, avance en la actividad de control frente a lo proyectado.
Gestión institucional ineficiente e ineficaz	Riesgo de cumplimiento	Realizar seguimiento y análisis a planes de tratamiento y ejecución de los controles de los riesgos.	75%	Se realizó el seguimiento al los mapas de riesgos vigentes, adicionalmente se ha realizado un trabajo articulado con el Departamento Administrativo de la Función Pública para con el fin de definir conceptos y estructurar los nuevos mapas de riesgos de la Entidad.	Se evidencia la ejecución del control, avance en la actividad de control , a través de los seguimientos realizados frente a la gestión del riesgo de la Entidad.

Proceso: Gestión de las Tecnologías de la Información

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para filtrar o exponer información institucional	Riesgo de Corrupción	Documentar a través de un método de operación los lineamientos para llevar a cabo la revisión de logs de auditoría de los servicios administrados por la OTEC.	15%	Se revisan y analizan aleatoriamente algunos logs de cada servidor con el fin de detectar posibles comportamientos irregulares en virtud de la administración de estos activos por parte de los funcionarios responsables, con la ejecución de los controles no se presentó la materialización del riesgo.	Continuar con la ejecución del control, importante documentar el control.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva en beneficio propio o de terceros en la construcción de anexos técnicos asociados con procesos de tecnología a cargo de la OTEC	Riesgo de cumplimiento	Documentar los lineamientos para la contratación de equipos o servicios tecnológicos.	15%	Para la estructuración de procesos contractuales, se realiza una sesión donde participa un comité de la OTEC, de este modo, determinar la necesidad y ficha técnica, evitando la materialización del riesgo.  Durante el tercer trimestre de 2022, la Oficina de Tecnología realizó reunión para definir la ficha técnica con el fin de contratar el soporte y mantenimiento de los servicios VmWare.	Continuar con la elaboración de actas cuando se estructuran procesos contractuales, con el fin de establecer fichas técnicas que garanticen pluralidad en la participación de oferentes con el fin de evitar la materialización del riesgo.  Pendiente documentar los lineamientos para la contratación de bienes o servicios tecnológicos a cargo de la OTEC.
Incumplimiento de los proyectos y actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnología	Riesgo de Estratégico	Realizar seguimiento a los proyectos establecidos en el PETI.	35%	Se realizó seguimiento al único proyecto definido en el PETI (Gestión Documental) .  La responsable de Gestión Documental NO envió el documento actualizado con las sugerencias que desde la OAPLA se le indicaron, se reiteraron correos que se le enviaron en Agosto y Septiembre.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del proyecto definido en el PETI para la presente vigencia.

Proceso: Gestión Contractual

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Incumplimiento en el inicio de los procesos sancionatorios a contratistas	Riesgo de Cumplimiento	<p>1. Actualizar el Manual de supervisión e interventoría, donde se fortalezcan los controles, para prevenir la materialización del riesgos.</p> <p>2. Socializar a supervisores de contratos los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría.</p>	50%	<p>La Dirección de Gestión Contractual implementa el nuevo procedimiento denominado administrativo sancionatorio por medio del cual se llevara el control de las raditaciones de presuntos incumplimientos que realizan las áreas técnicas a través de la supervisión.</p> <p>El Director de Gestión Contractual, continua con la gestión, una vez recibida la solicitud procede a través de la coordinación a su revisión y reparto a cada uno de los profesionales asignados para adelantar dicho procedimiento.</p>	Una vez actualizado el procedimiento, es importante dar a conocerlo a través de sensibilizaciones con los supervisores de los contratos en la Entidad, así mismo es importante que la Dependencia pueda asesorar a cada uno de ellos en los lineamientos incluidos para fortalecer el proceso y no incurrir en fallas o incumplimientos.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder convenios/ contratos	Riesgo de Corrupción	Definir y documentar los lineamientos para la creación y aplicación de pliegos tipo, y los lineamientos para la actualización en temas de contratación y vincular las acciones relacionadas con Tienda virtual y SECOP II.	50%	<p>Se asigno un profesional para su elaboración y revisión, razón por la cual la actividad se encuentra en estructuración.</p> <p>Los abogados registran a través de la Plataforma SECOP II los estudios previos y pliegos de condiciones desde su creación, El control se realiza a través de los flujos de aprobación en la plataforma SECOP II</p>	La Dirección Contractual deberá continuar con la estructuración de los documentos requeridos para el fortalecimiento del proceso que están desarrollando, es importante crear un cronograma de actividad con tiempos que ayuden a organizar y dar cumplimiento con las metas establecidas desde el inicio del año.
Planeación contractual inadecuada	Riesgo Estratégico	<p>Definir y documentar los lineamientos para realizar el acompañamiento a las áreas técnicas en la formulación de documentos previos.</p> <p>Actualizar el procedimiento CO-PR-012 Adquisiciones Tienda Virtual del Estado Colombiano, estableciendo controles para centralizar la información de las compras realizadas por Tienda Virtual, así como la gestión de los usuarios requeridos para la Entidad por esta plataforma.</p>	25%	<p>A la fecha no se ha podido implementar por que la ordenación del gasto en cabeza de la Dirección General y a su vez a designado usuarios compradores funcionarios de cada una de las Direcciones y Subdirecciones . En este orden de ideas la función de la Dirección de Gestión Contractual obedece simplemente a recibir los reportes de compras realizadas por las Direcciones.</p> <p>Por parte de la Dirección de Gestión Contractual se recibe el reporte y se actualiza la matriz de contratación.</p>	Consolidar el documento para el acompañamiento a las áreas en la formulación de documentos previos. Iniciar con la actualización del procedimiento M3-PR-12. Es importante crear un cronograma de actividad con tiempos que ayuden a organizar y dar cumplimiento con las metas establecidas desde el inicio del año.

**Proceso: Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión**

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
<p>Inoportunidad en el trámite de requerimientos identificados por los enlaces de la USPEC y reportados por los directivos del INPEC en los ERON, relacionados con el suministro de bienes y servicios e infraestructura</p>	<p>Riesgo Operativo</p>	<p>* Parametrizar la verificación de la prestación de bienes, servicios e infraestructura.  * Parametrizar el reporte de novedades.</p>	<p>100%</p>	<p>El día Miércoles 31 de Agosto de 2022, en mesa de trabajo, se recibió por parte de la OAPLA, los aportes al instructivo del Reporte de las Novedades en los ERON.</p> <p>Se evidencia la necesidad de realizar ajustes del contenido del instructivo, enfocándolo puntualmente al proceso del reporte de las novedades y fortalecer la información expuesta, mas amplia y detalla.</p> <p>El día 21 de Septiembre de 2022, se envía a la OAPLA el documento instructivo con los ajustes recomendados a la espera de sus observaciones y aprobación del documento.</p>	<p>Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.</p>

Proceso: Gestión de la Infraestructura

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Seguimiento inadecuado de contratos de infraestructura.	Riesgo de Cumplimiento	<p>* Memorando de designación en donde se describa las obligaciones del profesional de apoyo a la supervisión.</p> <p>* Realizar seguimiento a los contratos por cada una de sus regionales de lo programado Vs. ejecutado*Actualizar los documentos asociados.</p> <p>*Actualizar los documentos asociados.</p>	100%	<p>Por medio de la designación a los profesionales de apoyo a la supervisión se traslada a lo establecido en la resolución No. 559 del 31 de julio de 2018 "Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC", donde se deben acoger a las directrices en materia contractual adoptadas. Documentos designación de profesionales de apoyo a la supervisión. De igual forma se realizó capacitación a los profesionales de apoyo a la supervisión de la aplicabilidad del Manual de Supervisión con el fin de despejar inquietudes y poder realizar el seguimiento respectivo con la verificación de aspectos que permitan definir el cumplimiento de las obligaciones contractuales/ se realiza actualización por parte de los supervisores de apoyo semanal del seguimiento físico y presupuestal de los contratos vigentes.</p>	<p>* El proceso ha cumplido con el plan de tratamiento.</p> <p>* El proceso debe verificar si el control está incluido en algún método de operación, ya que refieren la adopción del manual de supervisión, del proceso contractual.</p> <p>* Se recomienda revisar los documentos destinados para el desarrollo del proceso tal como se proyectó en el control.</p>
Inoportunidad en la ejecución del presupuesto asignado	Riesgo Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuración del proceso licitatorio que contemple el total de los recursos asignados.</li> <li>Actualizar semanalmente la Matriz de seguimiento presupuestal</li> </ul>	100%	<p>La Subdirección de Construcción priorizó de acuerdo al insumo (necesidades inpec, requerimientos judiciales) intervenciones en los establecimientos de orden nacional, se espera al 30 de junio contar con las intervenciones de de mantenimiento y adecuación a los ERON contratadas, a la fecha se encuentran en tramite procesos para contratación para atención de necesidades de adecuación y mantenimiento priorizadas. Se realiza seguimiento a la ejecución de los contratos física y financiera por medio de matriz de seguimiento de contratos. Matriz Contratos SCC. Por medio de la matriz territorial se reportan todos los martes al Ministerio de Justicia, en la cual se muestra la ejecución de los procesos y su respectivo seguimiento. Así mismo se hace un seguimiento al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la Infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC- Nacional", mediante el aplicativo SPI, aplicativo del Departamento Nacional de Planeación, el cual se emite del mes inmediatamente anterior , y se hace un resumen en el documento de la Entidad destinado para tal fin.</p>	<p>* Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.</p> <p>* Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.</p>
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros que por omisión o extralimitación de funciones, se realice aprobación o validación de solicitudes de modificaciones de contratos sin el debido cumplimiento de los requisitos exigible	Riesgo de Corrupción	<p>* Realizar seguimiento a las solicitudes de modificación a través de la revisión de soportes que sustentan la viabilidad de su aprobación por parte del Director de Infraestructura.</p> <p>* Actualizar los documentos asociados</p>	100%	<p>La dirección de Infraestructura por medio de la parte jurídica de la dirección realiza la revisión de la solicitud para constatar su viabilidad , realiza observaciones si son necesarias para que los supervisores de apoyo realicen los respectivos ajustes y tramites en contractual. Como evidencia se tiene la solicitud del supervisor de apoyo, viabilidad del abogado, solicitud ante contractual y documento modificado, aprobado y publicado. El seguimiento de contratos con modificaciones se realiza en la matriz de seguimiento de contratos . Se realiza la trazabilidad de la viabilidad de la solicitud de la modificación.</p>	<p>El proceso reportó ejecución del control y presento evidencias.</p> <p>Se recomienda revisar los documentos destinados para el desarrollo del proceso tal como se proyectó en el control.</p> <p>Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.</p>

**Proceso: Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios**

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Inoportunidad en la adquisición de bienes y en la gestión del suministro de servicios para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria	Riesgo Operativo	Elaborar un métodos de operación para definir la planeación y control de la ejecución presupuestal, en la gestión de bienes y servicios.	75%	Ejecución de controles: matriz seguimiento de salud y bienes, a su vez, se lleva registro excel con control de los compromisos presupuestales del rubro.	Es importante darle continuidad a lo que se proyectó inicialmente en el control, dado que debe generarse los métodos de operación necesarios para planear y controlar la ejecución presupuesta en la gestión de bienes y servicios.
Inadecuada ejecución en la prestación del servicio de alimentación, salud y vigilancia electrónica para la logística de la gestión penitenciaria y carcelaria.	Riesgo Estratégico	Elaborar un método de operación para definir las actividades, controles y herramientas para la correcta supervisión de los contratos de suministro de bienes y servicios.	75%	Ejecución de controles: Seguimiento a los contratos de alimentación mediante la interventoría del servicio la cual realiza visitas a la totalidad de establecimientos en donde se suministra el servicio a nivel nacional y se realizan muestras que permiten validar la inocuidad de los alimentos. Cronograma de mantenimientos de bienes, instructivo de supervisión modelo de salud. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, Informes de interventoría de Julio a septiembre de 2022.	Elaborar un método de operación para definir las actividades, controles y herramientas para la correcta supervisión de los contratos de suministro de bienes y servicios.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, en el suministro de bienes y la prestación de servicios requeridos por el cliente.	Riesgo de corrupción	Establecer acta de acuerdo de confidencialidad. Elaborar un métodos de operación para definir las actividades, controles y herramientas para la correcta supervisión de los contratos de suministro de bienes y servicios.	75%	Este requerimiento ya esta cumplido desde el corte del trimestre anterior. Ejecución de control: El grupo de alimentación cuenta con matrices que permiten realizar seguimiento permanente hasta la fecha del 30 de septiembre a la radicación y pagos de los contratos. Estas matrices se alimentan de manera permanente para verificación de estados de pagos por parte de la supervisión.	Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.

## Procesos de Apoyo

### Proceso: Gestión Jurídica

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Información inconsistente en el reporte para la provisión contable de los procesos judiciales	Riesgo Financiero	Actualizar en el método de operación Manual de calificación del riesgo y probabilidad de pérdida y reconocimiento contable de procesos jurídicos, con los controles diseñados, y el procedimiento JU-PR-001	40%	La Oficina Asesora Jurídica a través de la Coordinación de Defensa Judicial y Extrajudicial, Jurisdicción Coactiva y Procedimientos Administrativos se encuentra actualizando el procedimiento para la operación de la calificación del riesgo conforme lo dispuesto en sus procesos acordes con las directrices de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Se recomienda desde la Segunda línea de defensa avanzar el la actualización de los procedimientos, es importante recordar que estos documentos son insumo de auditorías internas que se realizan en el transcurso del año, por lo anterior se debe tener toda la documentación al día.
Gestión inadecuada en el registro y seguimiento de las acciones de tutela interpuestas en contra de la Entidad	Riesgo de Cumplimiento	Actualizar en el método de operación Procedimiento de Atención de tutelas, impugnación e intervención en incidente de desacato JU-PR-040, con los controles diseñados.	60%	Con respecto a este control se viene cumpliendo teniendo en cuenta que para el segundo trimestre se registro en el cuadro de acciones de tutelas 2022, las acciones constitucionales allegadas a la USPEC como accionada o vinculada. Se evidencia el registro en la matriz Excel con el registro de tutelas 2022, de julio a septiembre de 2022.	La ejecución de control es efectiva dado el registro que la Oficina viene realizando de las acciones de tutela para el año en curso.

### Proceso: Gestión de Atención al Ciudadano

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Incumplimiento legal a los términos de respuesta a PQRSD.	Riesgo de Cumplimiento	* Realizar seguimiento a la gestión de PQRSD mediante la elaboración del reporte de seguimiento respuestas PQRSD, informe sobre PQRSD no atendidas dentro del término legal y seguimiento gestión PQRSD.  * Actualizar los métodos de operación en coherencia con la normatividad vigente y la ejecución de las actividades.	75%  100%	* Reportes mensuales (julio, agosto y septiembre) del tercer trimestre publicados en la página web de la Entidad.  * Se elaboraron y publicaron en MIPGestión los siguientes Métodos de Operación: El procedimiento AC-PR-001 Orientación y Servicio al Ciudadano. La Caracterización de Proceso AC-CA-001-Gestión de Atención al Ciudadano.	* Dar continuidad al seguimiento de las respuestas PQRSD.  Se dió cumplimiento a la actualización de los métodos de operación.
Inadecuado uso de la información institucional en la gestión de las PQRSD.	Riesgo de Imagen o Reputacional	Implementar plan de capacitaciones para apropiación de la política de protección de datos personales.	30%	Se gestionó con El Grupo de Talento Humano, la inclusión de la capacitación de Protección de Datos Personales.	Dar cumplimiento a las capacitaciones acorde a la programación establecida.



Proceso: Gestión del Talento Humano

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al vincular un funcionario público sin cumplir los requisitos legales.	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Verificar y aprobar la información registrada en el formato "TH-FO-02 Lista de Documentos Hoja de Vida" y luego enviarla al Subdirector Administrativo para su revisión.</li> <li>* Enviar correo electrónico al servidor público encargado de realizar el estudio de hoja de vida de los postulantes, relacionando las exigencias establecidas en la normatividad vigente para la verificación de requisitos.</li> </ul>	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En el tercer trimestre se registro ingreso. Por lo anterior el Coordinador del Grupo diligencio el formato Lista de Documentos Hojas de Vida. Se adjunta evidencia en carpeta evidencias III trimestre.</li> <li>* Teniendo en cuenta que el Coordinador realizo el proceso de verificación de la hoja de vida no fue necesario el envío del correo electrónico para el estudio de la hoja de vida.</li> </ul>	Se recomienda reportar el avance del método de operación el cual se encuentra pendiente la actualización.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para otorgar determinado cargo o función sin en cumplimiento de los perfiles establecidos en el Manual de funciones.	Riesgo de Corrupción	Realizar seguimiento trimestral a los perfiles de la planta de personal versus el manual de funciones.	100%	Para el tercer trimestre 2022 no se presentaron perfiles sujetos a verificación ,versus el Manual de Funciones, lo anterior teniendo encuentra la actualización en la vigencia 2021 frente al proceso de Concurso de la CNCS,. No se adjunta evidencia por no presentarse cambios.	Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la manipulación o alteración de las Historias Laborales de los servidores públicos de la USPEC.	Riesgo de Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Dar continuidad a la digitalización de la totalidad de las historias laborales.</li> <li>* Establecer controles para el préstamo de historias laborales digitalizadas.</li> <li>* Verificar cumplimiento de los controles establecidos para el préstamo de historias laborales únicamente a los roles: director, jefe de oficina y subdirector.</li> </ul>	96%	En la vigencia 2022 tercer trimestre se encuentra adelantando la digitalización de las historias Laborales , la evidencia del proceso se puede verificar con el servidor a cargo previo autorización de la Coordinación del GADPE , lo anterior con el fin de mantener la información contenida en las historias Laborales., así mismo no se presentaron solicitud de préstamos de historias laborales , como control para entrega de Documentos en las historias laborales.	Se recomienda la aprobación del formato de control de préstamo de historias laborales.

**Proceso: Gestión del Talento Humano**

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Registro inoportuno de las incapacidades por información recibida fuera de los términos establecidos.	Riesgo Financiero	Revisar con las EPS el reporte de novedades y solicitar a los funcionarios de la Entidad allí relacionados, allegar la incapacidad en un término de tres (3) días, de lo contrario se reportan a Control Único Disciplinario.	100%	Se realizó cruce del reporte de las novedades presentadas por las diferentes EPS con el fin de identificar la información allegada por los servidores públicos. En carpeta evidencias se adjunta documento soporte. Se adjunta como evidencia los cuadros establecidos con el fin de visualizar las incapacidades tramitadas y el reporte de las EPS.	Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.
Servidores públicos con bajo desarrollo de competencias para la ejecución de sus actividades.	Riesgo Estratégico	* Elaborar compromiso con los directivos con el propósito de permitir la asistencia de los funcionarios a las capacitaciones.	100%	Se evidencian los compromisos firmados por los directivos para la vigencia 2022.	Continuar realizando el seguimiento a la ejecución del control para mitigar la materialización del riesgo.
		* Verificar la asistencia a través del cotejo de las planillas de asistencia vs. los funcionarios a quienes va dirigida la capacitación, en caso que de inasistencia se comunica al directivo o jefe inmediato sobre la novedad, solicitando las acciones pertinentes.	50%	No se reportó avance	
		* Gestionar la reprogramación de las actividades. Documentar el control.	100%	No fue necesario reprogramar ninguna actividad. Adicional, se cuenta con los soportes (tres planillas de asistencia cotejadas) por lo cual presentamos un 100% de cumplimiento frente a lo requerido.	

Proceso: Gestión Financiera

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Pago inoportuno de las cuentas.	Riesgo Financiero	Reportar por correo electrónico a las áreas ejecutoras la relación de las cuentas radicadas para trámite de pago.	75%	Se reitera el cumplimiento del memorando de inicio de vigencia y correos electrónicos remitidos con las fechas límites de radicación de cuentas, para el comité de PAC. Controles documentados: Memorando y correos enviados. Ejecución acciones plan de tratamiento: Remisión de correos electrónicos de cuentas radicadas fuera de la fecha establecida en el memorando.	Continuar con el seguimiento a la ejecución de los controles, recordando fechas de radicación de cuentas.
		Documentar el control en un método de operación.	100% Los documentos ya se encuentran aprobados y publicados.	Se continua dando cumplimiento a la revisión de la documentación conforme al formato Lista de Verificación GF-FO-025 actualizado el 30 de Septiembre de 2022, que estén adjuntos y diligenciados de manera correcta, en caso de no cumplir, se realiza la devolución a través del modulo de central de cuentas.  El Control se encuentra documentado y publicado en el aplicativo MIPGestión.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control con el fin de evitar la materialización del riesgo.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para tramitar el pago de cuentas	Riesgo de Corrupción	Implementación de trámite de cuentas a través del software Infodoc.	80% A corte del 30 de Septiembre de 2022, se realizaron capacitaciones con las áreas responsables de los procesos y algunas pruebas al módulo central de cuentas para dar inicio al proceso de implementación de la radicación de cuentas.  Se acordó iniciar la implementación del módulo a partir del 01 Octubre del 2022.	Se continua con la recepción de las cuentas de forma virtual mediante el correo (centraldecuentas@uspec.gov.co) y se asigna el respectivo turno de acuerdo al orden de llegada para continuar con el proceso y trámite de pago. Si la documentación de la cuenta tiene inconsistencias, se hace la devolución al área que corresponda.  Los controles se encuentran documentados y publicados en el aplicativo MIPGestión.  Teniendo en cuenta que a la fecha aún no se ha implementado el software de INFODOC para tramite de cuentas, se continua recepcionando las cuentas a través del correo de central de cuentas.	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control con el fin de evitar la materialización del riesgo.
		Seguimiento a las radicaciones mediante la comparación del "Reporte de Cuentas" Vs. los correos electrónicos de recepción de las cuentas.	Julio 100% Agosto 100% Septiembre 100%	Diariamente se realiza la recepción de las cuentas, asignando turno de acuerdo al orden de llegada para continuar con el trámite de pago. Se diligencia el formato GF-FO-019 Control de Turnos. El formato GF-FO-07 Control Trámite Interno de una Cuenta no se está diligenciando debido a que el trámite de cuentas se está realizando de manera virtual.  Los controles se encuentran documentados y publicados en el aplicativo MIPGestión.	
		Documentar el control en un método de operación.	100% Los documentos ya se encuentran aprobados y publicados.	Se realiza la asignación de turnos en orden de llegada de la factura y/o cuenta con los respectivos soportes.  Los controles se encuentran documentados y publicados en el aplicativo MIPGestión.	

## Procesos de Apoyo

### Proceso: Gestión de Recursos Físicos y Suministros

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Entrega de elementos transferidos al INPEC por parte de las áreas misionales sin registro de información detallada y oportuna.	Riesgo de Cumplimiento	* Elaborar matriz y hacer seguimiento a la entrega de bienes transferidos al INPEC.	75%	<p>En el 3er trimestre de la vigencia 2022, se da continuidad al manejo de la matriz de transferencias de los bienes al INPEC, mediante el control de las resoluciones tramitadas.</p> <p>Se adjunta tanto la matriz de control del 3er trimestre, así como las resoluciones tramitadas..</p>	<p>Se evidencia ejecución del control y la actividad para el tratamiento del riesgo a través de la Matriz de seguimiento a la Entrega de bienes al INPEC. Cumplimiento 12,5%</p> <p>No hay avance en la actualización del método de operación. Cumplimiento 12,5%</p>
		* Documentar control.	25%	El documento se encuentra en proceso de actualización.	

### Proceso: Gestión Documental

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular o incluir o extraer documentos a expedientes por parte de las personas responsables de manejo y custodia de archivos.	Riesgo de Corrupción	<p>* Implementar el sistema biométrico en las instalaciones del archivo central.</p> <p>* Actualizar método de operación con el propósito de incorporar la descripción del sistema biométrico.</p>	75%	<p>Se encuentra en funcionamiento el sistema biométrico. Se adjunta reporte de ingreso del tercer trimestre 2022.</p> <p>El control se encuentra documentado en el Programa de Gestión Documental - PGD.</p>	Continuar con las acciones necesarias para llevar un adecuado control en el ingreso a las instalaciones del archivo central.

Proceso: Evaluación de la Gestión Institucional

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Imposibilidad para realizar el seguimiento, auditoría y/o evaluación del proceso	Riesgo de Cumplimiento	Actualizar el procedimiento de auditoría, donde se amplíe el alcance y los lineamientos frente a la evaluación de la gestión institucional y socializar a los dueños de proceso.	75%	<p>La Oficina de Control Interno OCI, continua verificando la ejecución del control en tercer trimestre.</p> <p>La OCI realiza tramite a los requerimiento de Entes de Control a través del aplicativo Infodoc, continuamente. La OCI solicita información a las Áreas para la elaboración de Informes, en algunos casos se presenta la reiteración de solicitud de información, se reporta en los términos establecidos.</p> <p>La Oficina de Control Interno el 23/12/2021 actualizó el Procedimiento de Auditorías Internas EI-PR-001 V02, el cual se encuentra publicado en la página web institucional en la sección MIPGestión, igualmente se socializó el documento a los funcionarios de la entidad en Diciembre del 2021, el cual será aplicado en la vigencia 2022.</p>	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control, con el fin de evitar la materialización del riesgo.
Sistema de control interno frágil	Riesgo Estratégico	Actualizar el Estatuto de Auditoría y socializar a los funcionarios a la Oficina de Control Interno.	75%	<p>La Oficina de Control Interno OCI, se permite informar que la ejecución del Control se ha venido realizando de manera oportuna, las áreas han atendido las recomendaciones realizadas por la OCI, en cumplimiento de la Gestión Institucional.</p> <p>Con corte a 30 de septiembre de 2022 la OCI ha desarrollado las siguientes Auditorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Suministro de Bienes – Prestación de Servicio de Alimentación COBOG PICOTA ( Publicado en pagina web) - EMPSC ACACIAS - EMPSC CARTAGENA ( Pendiente de Informes )</li> <li>-Auditoria Recurrente a la Publicación Oportuna de Información contractual SECOP II Jurídica Logística y Tecnología.</li> <li>- Auditoria recurrente proceso de información y comunicación en cumplimiento MIPG Jurídica y Tecnología</li> </ul> <p>Controles documentados: Actividad realizada 2021 -la Oficina de Control Interno actualizó el Estatuto de Auditoria de Control Interno mediante Resolución No. 000498 del 07/10/2021.</p>	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control.

Proceso: Evaluación de la Gestión Institucional

Riesgo	Clasificación	Actividad de Control	Cumplimiento Acumulado	Avance	Recomendaciones
Asesorías, auditorías y evaluaciones subjetivas y sin valor para la mejora continua	Riesgo operativo	<p>Gestionar capacitaciones ante la Dirección Administrativa y Financiera en auditoría de Gestión o de procesos al grupo auditor y a los integrantes de la OCI.</p> <p>Solicitar a la Dirección General el fortalecimiento de la planta de la Oficina de Control Interno con profesionales con perfil para el desarrollo de Auditorías de Gestión o con conocimientos de control interno.</p>	75%	<p>Los informes elaborados por la Oficina de Control Interno, contienen recomendaciones para orientar a las áreas a una mejora continua.</p> <p>Se documenta el control a través de los informes de seguimiento elaborados por la Oficina de Control Interno, aprobados en el Programa Anual de Auditoría.</p> <p>Para la vigencia 2021 la Dirección General fortaleció la Oficina de Control Interno, con el nombramiento de 2 funcionarios de planta y para vigencia 2022 con 1 funcionario de planta y 1 contratista</p> <p>El 25 de mayo de 2022. se realizó capacitación en Auditoría Interna y Control Fiscal con la Subdirección de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - de manera presencial en las instalaciones de la Entidad - piso 12.</p>	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control, con el fin de evitar la materialización del riesgo.
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir conceptos favorables de auditoría	Riesgo de corrupción	<p>Actualizar la Política del Código de Ética para Auditores de Control Interno y socializar a los funcionarios de la Oficina de Control Interno.</p>	75%	<p>La Oficina de Control Interno dentro de las actividades realizadas en el tercer trimestre de la vigencia 2022, informa que no se presentaron desviaciones en los informes o auditorías que generaran la materialización del riesgo o alertas de alto impacto.</p> <p>Para la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno informa que se aprobó el Código de Ética para Auditores de Control Interno EI-PO-001 V02, del 15 de marzo del 2021, se socializó el documento con los funcionarios de la OCI, se comunicó mediante las pantallas de la Unidad, la cual se encuentra publicada en la pagina web de la Entidad y en aplicativo MIPGestion.</p>	Continuar con el seguimiento a la ejecución del control, con el fin de evitar la materialización del riesgo.